

DEPARTAMENTO DE: LATÍN

Nivel: 4º ESO

Materia: LATÍN 4º

INDICACIONES PARA LA PRUEBA DE SEPTIEMBRE

La prueba de septiembre será una prueba escrita que constará de las siguientes partes:

1. Una traducción (**Criterio 6**) de un texto de dificultad equivalente a la unidad 14 del manual de latín de Cambridge. Se valorará , a su vez, la morfología (**Criterio 2**) y la sintaxis (**Criterio 3**) del texto a partir de la propia traducción.

El alumno deberá servirse del léxico conocido, o deducirlo a partir de lexemas y/o afijos conocidos, de otros ejemplos de su lengua u otras lenguas modernas (Estándares 3, 4 y 40); debe, además, demostrar que se sirve del análisis morfológico para la traducción del texto, que identifica las desinencias, distingue palabras variables e invariables, así como tiempos verbales (Estándares 9, 10, 16, 18 y 36); y que se sirve del análisis sintáctico para traducir el texto (Estándares 19, 20, 22, 23, 24, 25 y 26).

2. Un ejercicio de evolución de palabras (**Criterio 7**) en que el alumno/a deberá decir el resultado de la evolución en castellano de determinados vocablos latinos.

El alumno/a debe identificar la etimología de las palabras (Estándares 41, 42 y 43).

3. Un ejercicio de expresiones latinas (**Criterio 7**) en que el alumno/a deberá completar frases rellenando espacios en blanco con algunas de las expresiones latinas sugeridas.

El alumno/a debe deducir el significado de expresiones latinas (Estándar 40)

La traducción se valorará con 4 puntos; la morfología con 1,5; la sintaxis, con 1,5; la evolución de palabras con 1,5; y las expresiones latinas con 1,5.